Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: **ADJUDICACION DE APOYO**
RADICACIÓN: **110013110023-2021-00669-00**
CUADERNO: **1. DIGITAL**

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Para todos los efectos legales, téngase por agregado a las diligencias y en conocimiento, las respuestas del Banco BBVA visible bajo el radicado 40.1 al 40.3 y de CAVIPETROL radicado 41 al 41.2 del expediente virtual, información ordenada por el despacho en audiencia de fecha 24 de agosto de 2023.

Teniendo en cuenta que no hay petición por resolver, en firme, por secretaría, archívense las diligencias, previas las desanotaciones de Ley

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR **ESTADO No. 001**

HOY: 18 de enero de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP